GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
German.Escobar@cali.gov.co

ASUNTO: PROPUESTA ACCIONES PROPIAS EN SALUD - "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI", para avanzar en la Implementación de los sistemas de medicina ancestral indígena, Vigencia 2025

De acuerdo a lo solicitado a continuación presentamos la propuesta, presupuesto detallado del proyecto, con sus respectivas cantidades, valores unitarios y totales y costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del mismo, dentro del plazo estipulado por la secretaria de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, ha inscrito en el banco de proyectos del Distrito para la presente vigencia fiscal 2025, el siguiente proyecto financiado con recursos SGP-Salud-Salud pública 12/12 y R.F.SGP-Salud-Salud pública.

BP No. 26005455- FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI, el cual tiene como objetivo general: Fortalecer las adecuaciones socioculturales y ajustes razonables en salud a grupos poblacionales vulnerables y diferenciales en Santiago de Cali y como objetivo específico establece: Incrementar las acciones de reconocimiento con enfoque diferencial para garantizar el derecho a la salud, en las poblaciones vulnerables y diferenciales.

Este proyecto, contempla la siguiente actividad asociada al presente proceso contractual:

- 1.1.3 Avanzar en la Implementación de los sistemas de medicina ancestral indígena

Así mismo, contempla las siguientes sub actividades:

- Realizar las prácticas para el fortalecimiento de identidad cultural y espiritual en salud de los cabildos y resguardos, interviniendo a 600 personas

En este orden de ideas me permito anexar las actividades a desarrollarse y el valor de la oferta:

Actividad a desarrollar:

COMPONENTE: Fortalecimiento de las adecuaciones socioculturales y ajustes razonables en salud a grupos poblacionales vulnerables y diferenciales en Santiago de Cali. BP-26005455			
1.1.3. ACTIVIDAD: Avanzar en la Implementación de los sistemas de medicina ancestral indígena			
SUB-ACTIVIDAD: Realizar las prácticas para el fortalecimiento de identidad cultural y espiritual en salud de los cabildos y resguardos, interviniendo a 600 personas.			
MICRO-ACTIVIDAD	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO FINAL**
Realizar estrategias para el fortalecimiento de los sistemas propios transformando saberes naturales	**Comunitario**	27 Mingas desarrolladas	1. Acta de socialización y concertación con las autoridades de los cabildos y Resguardo Indígenas del Distrito. 2. Documento de plan de trabajo concertado con las autoridades indígenas. 3. Efectuar diseño y divulgación de piezas comunicativas para la convocatoria de la comunidad participante de los diferentes Cabildos y Resguardo indígenas del Distrito. 4. Carpeta digital y en físico de Informes ejecutivos de las 27 mingas (diálogos de saberes), efectuados en los diferentes Cabildos y Resguardo del Distrito 5. Documento informe consolidado de las jornadas (mingas) desarrolladas por cada comunidad (8 Cabildos y 1 Resguardo) 6. Documento de Informe de Gestión consolidado de las 27 Jornadas ejecutadas 7. Focalización de la población intervenida (rejilla).
Realizar Mingas de caracterización de sitios representativos espiritualmente para la armonización y conexión espiritual	**Comunitario**	27 mingas en espacios y/o sitios representativos para los cabildos	1. Acta de socialización y concertación con las autoridades de los Cabildos y Resguardo Indígenas del Distrito 2. Documento de plan de trabajo concertado con las autoridades indígenas 3. Carpeta digital y en físico de Informes ejecutivos de las 27 mingas de salidas a espacios, escenarios y/o sitios representativos, efectuados en los diferentes Cabildos y Resguardo del Distrito, 4. Nueve documentos técnicos de gestión (uno por cada Cabildo o Resguardo)

Valor de la oferta

Componente: Fortalecimiento de las adecuaciones socioculturales y ajustes razonables en salud a grupos poblacionales vulnerables y diferenciales en Santiago de Cali. BP-26005455
Actividad: Avanzar en la Implementación de los sistemas de medicina ancestral indígena

Sub-Actividad: Realizar las prácticas para el fortalecimiento de identidad cultural y espiritual en salud de los cabildos y resguardos, interviniendo a 600 personas.				
Micro-actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Realizar estrategias para el fortalecimiento de los sistemas propios transformando saberes naturales	Brindar apoyo en la construcción de la ficha metodológica de manera concertada con las autoridades, como también realizar informe por cada una de las mingas, sistematizar todas las acciones desarrolladas en territorio, y entregar informe consolidado.	9	$ 1.200.000	$ 10.800.000
	Suministrar material e insumos, como plantas medicinales en las diferentes mingas, de acuerdo a las necesidades y orientaciones de los sabedores, para la trasformación de plantas de acuerdo a los saberes de cada pueblo indígena	27	$ 4.000.000	$ 108.000.000
	Suministrar espacios de manera concertada para cada una de las mingas de acuerdo a las orientaciones de la mayora de territorio y cosmovisión de cada uno de los cabildos indígenas	27	$ 300.000	$ 8.100.000
	Brindar apoyo en la trasmisión de conocimientos para la transformación de las plantas medicinales, fortaleciendo el caminar de los sabedores de la medicina.	27	$ 1.000.000	$ 27.000.000
	Suministrar refrigerio para las 225 personas (25 personas por cada cabildo) que estarán participando en las 3 mingas que realizara cada uno de los cabildos indígenas.	675	$ 21.000	$ 14.175.000
Realizar Mingas de caracterización de sitios representativos espiritualmente para la armonización y conexión espiritual	Transporte para traslado a sitios representativos por cada pueblo indígena, 140 personas: Cabildo Misak 13 personas Cabildo Nasa Pance 20 personas Cabildo Yanacona 20 personas Cabildo Nasa Alto Nápoles 15 personas Cabildo Eperara 10 personas Cabildo Kofan 15 personas Cabildo Quichua 12 personas Cabildo Inga 15 personas Cabildo Nasa Cali 20 personas	420	$ 35.000	$ 14.700.000
	Suministrar refrigerio para las personas participantes en el recorrido	840	$ 21.000	$ 17.640.000

	Suministro de almuerzo para las personas en el recorrido	420	$ 30.000	$ 12.600.000
	Insumos de plantas medicinales para la armonización de espacios	27	$ 1.000.000	$ 27.000.000
	Generar orientación por parte del médico ancestral en cada uno de los recorridos de acuerdo a la cosmovisión ancestral de cada uno de los pueblos indígenas de acuerdo a los usos y costumbres en el marco de la salud.	27	$ 1.200.000	$ 32.400.000
TOTAL				**$ 272.415.000**

El valor total es de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($272.415.000)

Formar de pago

La forma de pago se realizará en tres (3) cuotas,
Una primera cuota equivalente al 30% por valor de **OCHENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($81.724.500),** con la presentación de los siguientes soportes:

1. Plan de trabajo y cronograma en formato estandarizado por la Secretaría de Salud, para la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, debe incluir criterios de calidad técnica, así como una coherencia, redacción, ortografía adecuada y alineadas con lo contratado, debe ser consistente entre la actividad, subactividad, productos y entornos, que refleje una correcta y pertinente organización de las acciones y procesos a desarrollar para el cumplimiento contractual.
2. Matriz de caracterización (rejilla) del talento humano conformado con perfiles, funciones de cada uno.
3. Carpeta digital donde contenga el aval de los facilitadores que apoyaran en cada uno de los ocho Cabildos y un Resguardo indígena, como también la hoja de vida, cedula, y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco de la Ley 691 del 2001.
4. Acta de concertación con las autoridades de los ocho Cabildos y un Resguardo indígena, del cómo se va a desarrollar las actividades
5. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.

Una segunda cuota equivalente al 40%, por valor de **CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 108.966.000),** con la presentación de los siguientes soportes:

1. Presentación de documento de informe técnico de avances efectuados por cada actividad, sub actividad, producto.
2. Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos del contrato, establecidos con sus características y especificaciones técnicas en el anexo único del presente proceso contractual.
3. Cronograma y plan de trabajo ejecutado al periodo de corte, para el cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos establecidos en el anexo Plan Operativo y Especificaciones técnicas.
4. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.

Una última cuota correspondiente al 30% por valor de **OCHENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 81.724.500)**, con la presentación de los siguientes soportes:

1. Carpeta digital con los productos que demuestran el 100% del cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos del contrato, establecidos con sus características y especificaciones técnicas.
2. Cronograma y plan de trabajo ejecutado al 100%, para el cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos establecidos en los anexos Plan Operativo, Especificaciones técnicas.
3. Documento consolidado de gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este documento debe incluir criterios de calidad técnica, así como una redacción, coherencia, consistencia, ortografía adecuadas y alineadas con las actividades, sub actividades y productos contratados, según lo establecido en los anexos Plan Operativo y Especificaciones Técnicas.
4. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de firma del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del contrato

GARANTIAS

- Cumplimiento: Mediante este amparo se cubre a la Secretaria de Salud Pública Municipal, el cual ampara el cumplimiento general del contrato, el pago de multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones previstas para el CONTRATISTA en las normas legales, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.

- Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones de Personal: Debe cubrir a la Secretaria de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del Contratista derivados de la contratación de personal para la ejecución del contrato. Por el cinco (5%) por ciento del valor del contrato, y su vigencia será hasta que se termine el contrato.

Nota: Dentro de las cláusulas contractuales, se debe tener en cuenta que el cabildo "Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional..." (Decreto número 1071 de 2015).

De la misma manera se debe tener en cuenta la Ley 691 de 2001, donde se regula que Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo. 2. Que sea servidor público. 3. Que goce de pensión de jubilación. Lo anterior para la excepción del pago de la seguridad social de las personas que participaran del proyecto. Cualquier información adicional con gusto le será suministrada.

Atentamente

YULY VIVIANA GONZALEZ MORENO
GOBERNADORA DEL CABILDO